

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES COLOSAL COLOSALCOM S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las quince horas, en el local social de la Compañía ubicado en Urdesa Central, Cedros 429 y calle 6ta, comparecen a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía Colosalcom S.A.: La Sra. Pilar del Rocío Álvarez Garzón, por sus propios derechos, propietario de setecientos sesenta (760) acciones; y el Sr. Arturo Martín Álvarez Álvarez, por sus propios derechos, propietario de cuarenta (40) acciones. Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y se encuentran pagadas en su totalidad, representando el 100% del capital social, el cual a la fecha es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00).

Como se encuentran presentes los Accionistas que reúnen la totalidad del capital de la Compañía, de acuerdo con la facultad que confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, los concurrentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: PRIMERO: Conocer y resolver sobre los estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico 2014. SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Informe Anual de la Gerencia por el ejercicio económico 2014 y sobre los resultados obtenidos durante el año 2014. TERCERO: Conocer y resolver sobre el informe anual del Comisario por el ejercicio económico 2014. CUARTO: Resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico 2015. En esta sesión se encuentra presente el Comisario de la Compañía, el Sr. José Marcelo Ponce Loy, quien fuese convocado de forma individual y especial a esta Junta.

De conformidad con el estatuto social, preside la sesión el Sr. Arturo Aquiles Álvarez Lértora en su calidad de Presidente, y actúa como secretario el Sr. Arturo Martín Álvarez Álvarez, en su condición de Gerente General quien manifiesta que de acuerdo con las disposiciones del artículo 238 de la Ley de Compañías, esta Junta general se encuentra válidamente constituida, por lo que se procede a tratar los siguientes puntos del orden del día.

PRIMERO: Conocer y resolver sobre los estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico 2014.

Solicita la palabra el Sr. Arturo Martín Álvarez Álvarez, y al ser concedida expresa que en su calidad de Gerente General pone a consideración de los Accionistas el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en la posición financiera y el estado de flujo de efectivo, así como un resumen de las políticas contables significativas y sus notas explicativas por el año terminado el 31 de diciembre del 2014, con el propósito de someter a su análisis y aprobación.

Por decisión unánime de los Accionistas, luego del análisis de las cifras se da por conocido y aprobado los estados financieros de la Compañía Colosalcom S.A., por el año terminado el 31 de diciembre del 2014, así como su resumen de políticas contables significativas y sus notas explicativas.

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Informe Anual de la Gerencia por el ejercicio económico 2014 y sobre los resultados obtenidos durante el año 2014.

Solicita la palabra el Sr. Arturo Martín Álvarez Álvarez, y al ser concedida expresa que en su calidad de Gerente General pone a consideración de los Accionistas el informe anual sobre las

actividades y operaciones llevadas a cabo durante el ejercicio económico 2014, con el propósito de someter a su análisis y aprobación.

En este informe se manifiesta que la Compañía generó ingresos por los servicios prestados según su actividad durante el año 2014, por este motivo los resultados de este año representaron una utilidad por US\$ 3.383,98.

Por decisión unánime de los Accionistas, luego de escuchar el informe dado por el señor Gerente General, se da por conocido y aprobado el informe anual de la Gerencia de la Compañía Colosalcom S.A., por el año terminado el 31 de diciembre del 2014, así como la utilidad resultante en el año 2014.

TERCERO: Conocer y resolver sobre el informe anual del Comisario por el ejercicio económico 2014.

Solicita la palabra el Sr. José Marcelo Ponce Loy, y al ser concedida expresa que en su calidad de Comisario pone a consideración de los Accionistas el informe anual que contiene un resumen de las funciones realizadas como Comisario relacionadas con las actividades y operaciones realizadas en el ejercicio económico 2014, el cual somete a su análisis y aprobación.

Por decisión unánime de los Accionistas, luego de escuchar el informe dado por el Sr. José Marcelo Ponce Loy se da por conocido y aprobado el informe anual del Comisario de la Compañía Colosalcom S.A., por el año terminado el 31 de diciembre del 2014.

CUARTO: Resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico 2015.

Solicita la palabra el Sr. Arturo Martín Álvarez Álvarez, y al ser concedida expresa que en su calidad de Gerente General sugiere a los Accionistas la designación de Comisario de la Compañía Colosalcom S.A., por el ejercicio económico 2015.

Por decisión unánime de los Accionistas, se reelige al Sr. José Marcelo Ponce Loy para que ejerza las funciones de Comisario de la Compañía Colosalcom S.A., por el año que terminará el 31 de diciembre del 2015.

No habiendo otro punto que tratar se hace un receso para que el Secretario proceda a elaborar la respectiva acta, la misma que posteriormente al darle lectura es aprobada por unanimidad por los Accionistas, terminando ésta sesión, a las dieciséis horas. Para constancia de lo cual suscriben la presente acta, todos los presentes. f) Sra. Pilar del Rocío Álvarez Garzón, Accionista; y, f) Sr. Arturo Martín Álvarez Álvarez, Accionista

RAZON: Certifico que esta acta es fiel copia de la original, la cual se encuentra debidamente archivada en el libro de Junta General de Accionistas de la Compañía Colosalcom S.A.



Sr. Arturo Martín Álvarez Álvarez
Secretario.